

EL CORREO

Año III

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjera y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 19 de Diciembre de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8 y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.013

EDICION DE LA TARDE.

Táctica de las oposiciones.

Por cima de todas las teorías de derecho constitucional que se están exponiendo para conciliar la Monarquía con la democracia; desde el discurso-programa del señor duque de la Torre, hasta el muy elocuente pronunciado ayer por el general Lopez Dominguez, hay una tendencia, que, afectando tan solo á un punto secundario, señala perfectamente el objetivo que por de pronto persiguen las oposiciones.

Así los conservadores, como los demócratas, como los constitucionales disidentes, no han perdonado ocasión de dividir las fuerzas ministeriales, tratando con relativa consideración á los constitucionales, y pidiendo, por el contrario, la exclusión de los centralistas.

La táctica no es nueva, porque ya en ocasiones análogas se ha desarrollado, para producir siempre los mismos resultados. En los días de la revolución los demócratas y radicales, que habían principiado por aprovechar el concurso de los unionistas, sin el cual sabido es que no habría triunfado la revolución, ó por lo menos no habría triunfado tan pronto, una vez en el poder procuraron, como todo el mundo recordará, separar á los unionistas de los progresistas, para más tarde cerrar contra el Sr. Sagasta.

Algo de esto palpita ahora en la campaña de las oposiciones. Los conservadores saben el concurso grande que para la obtención del poder llevaron los centralistas á la fusión, y no lo perdonan; y á su vez los izquierdistas dan al olvido este suceso, revisando su conducta de pasiones menos impuras, pues la justifican diciendo que los centralistas son un obstáculo al desarrollo de las ideas liberales.

Cuando alguna que otra vez hemos tratado esta cuestión, ya hemos dicho que la necesidad primera de la política presente, era inclinarse á la izquierda en cosas y en personas; pero bajo la base de lo actual y sin prescindir del concurso de fuerzas, que primero contribuyeron mucho á la conquista del poder, y después han coadyuvado con lealtad al desarrollo de sus compromisos liberales.

Existen, pues, en nuestro ánimo consideraciones de un orden moral y de un orden político, para no dejarnos arrastrar de una corriente, cuyo resultado ya hemos indicado; se pide la eliminación de los centralistas para coger más al descubierto al señor Sagasta; y prueba de ello es la conducta de los periódicos demócratas izquierdistas que á quien tiran más despiadadamente es al jefe del Gobierno.

En este punto no hay que hacerse ilusiones; y si alguno titubeara, no tiene más que recordar cómo ha nacido y por qué motivos el partido de la izquierda.

La situación, á nuestro juicio, no debe abandonar su sentido reformista; cuando llegue la oportunidad, el jefe del Gabinete, según las necesidades, ponderará los elementos del Gobierno en esta ó en aquella medida, como aconsejen las circunstancias; pero no está la situación en caso alguno para restar, sino para atraer á la base actual nuevos elementos, y todos juntos, seguir la obra de paz, de conciliación y de libertad inaugurada por el señor Sagasta.

Recaudación y pagos.

La Gaceta de ayer publica los estados de recaudación y pagos correspondientes al mes de Noviembre último.

Los ingresos obtenidos en el expresado mes por valores del presupuesto del segundo semestre de 1881-82, ascendieron á la suma de 3.682.090'38 pesetas, y en los once meses correspondientes al ejercicio del indicado presupuesto á la de 381.763.218 pesetas 76 céntimos.

Los pagos ejecutados en dicho mes de Noviembre último, se elevaron á la cifra de 31.370.093'91 y en los once meses del referido ejercicio á la de 372.544.956'47.

Resulta, según las anteriores cifras, que los ingresos excedieron de los pagos en la cantidad de 9.218.162'29 pesetas.

La recaudación obtenida en el mes citado de Noviembre último por valores del presupuesto de 1882-83, ascendía á la cantidad de 88.410.948'37 pesetas, y en los cinco primeros meses del año económico actual, á la de 293.970.759'82.

Los pagos verificados en Noviembre por obligaciones del referido presupuesto de 1882-83, ascendieron á la suma de pesetas 43.550.104'71, y en los cinco primeros meses del año económico actual, á la de 183.020.141'35.

Según las anteriores cifras, los ingresos excedieron de los pagos en los cinco primeros meses del actual año económico, en la suma de 110.950.618'47 pesetas.

Por resultados de ejercicios cerrados, la recaudación en el mes de Noviembre ascendió á la cantidad de pesetas 2.450.438'57, y en los cinco primeros meses del actual año económico, á la de pesetas 15.448.311'81.

Los pagos por igual concepto de ejercicios cerrados importaron en Noviembre 5.816.458'21 pesetas, y en los cinco primeros meses del año económico actual 19.721.599'43, resultando por consiguiente una diferencia de más en los pagos sobre los ingresos de 4.273.287'62.

Comparados los ingresos obtenidos en Noviembre último por valores presupuestos con los que se realizaron en igual mes del año anterior, se observan las siguientes diferencias:

En valores á cargo de la dirección de Contribuciones hubo una diferencia de menos en Noviembre de 1882 de 2.761.826'04 pesetas.

En Impuestos la diferencia fué de más por la suma de 194.546'62.

En Aduanas también hubo un aumento de pesetas 2.933.351'66.

En Rentas Estancadas el exceso fué de pesetas 1.428.679'38.

En Propiedades y Derechos del Estado hubo una baja de 1.797.856'91.

En el Tesoro público la diferencia de más ascendió á 1.708.172'43.

En el presupuesto especial de ventas el exceso se elevó á 1.765.067'14.

Resulta de las precedentes partidas que los ingresos por todos conceptos y ramos tuvieron un aumento en Noviembre de 1882 comparados con los igual de mes de 1881 de pesetas 1.291.887'63.

En vista del resultado obtenido y que demuestra la recaudación habida por valores del presupuesto del segundo semestre de 1881-82, que se elevaba en fin de Noviembre último á la cantidad de cerca de 382 millones de pesetas, cifra esta que excede del cálculo que se consignó como total ingreso, demuestra que el resultado que han ofrecido las reformas realizadas y los proyectos que se llevaron á la práctica y que empezaron á regir en 1.º de Enero de 1882, son en extremo satisfactorios.

Todavía falta conocer la recaudación del mes actual; cuando se conozca y las Cortes se ocupen de la importante cuestión de Hacienda, el país apreciará todas las ventajas que han producido las reformas realizadas que, entre otras, es la más importante y trascendental la nivelación de los presupuestos que tanto ha de acreditar la gestión del señor Camacho.

EL CRIMEN DE BRUSELAS.

Audiencia del 16.

La sesión comenzó, como de ordinario, á las nueve y media de la mañana con menos concurrencia femenina que la habitual.

M. Picard continúa su defensa haciendo constar que si se fija en tan minuciosos detalles es porque lo cree necesario para ilustrar las conciencias de los jurados.

Partiendo del principio de que todo lo que ocurrió en Setiembre de 1881 fué promovido por las criadas, dice que el acta de acusación se equivocó al decir que éstas obraban porque veían á su amo amenazado de una demanda de divorcio, puesto que en el proceso está probado que no se habló de divorcio hasta el 17 de Setiembre, y las declaraciones de las criadas fueron el 14.

Ha dicho también la acusación que Armando Peltzer tenía que vengar un ultraje hecho por M. Bernays, ¿dónde está ese ultraje? Armando llega á casa de Bernays, á donde está invitado. Bernays que está bajo la impresión de las declaraciones de las criadas, le dice: «No, no.» Al día siguiente escribe á Armando la carta que conocéis y que salva perfectamente la dignidad de éste. ¿Dónde está ese sangriento ultraje?

Examina luego las negociaciones seguidas con M. de Longue para el arreglo conyugal, y hace constar la diferencia de apreciación de M. Bernays en cuanto á la personalidad de M. Longue, pues mientras en un principio le cree de una respetabilidad excepcional, después duda de él hasta el extremo de decir que se pone de parte de la mujer. ¿Qué hace entretanto M. Bernays? Se prepara para un caso de divorcio escribiendo á las criadas para que le faciliten cuantos datos sepan acerca de la conducta de su esposa.

Ya sabemos el resultado—que dió esta información. Después de peñar repetidas veces Bernays pruebas materiales, porque comprendía que las que le suministraban eran de pura fantasía, concluyó por firmar el *modus vivendi* de 10 de Octubre, en que reconoce la inocencia de su esposa.

En este momento se produce un altercado entre el abogado general y la defensa, porque dice aquel que el discurso de M. Picard se sale de la acusación.

M. Picard.—Yo hago constar á mi vez que estamos en presencia de una acusación inícuca, hasta tal punto, que no sabemos á dónde encaminar nuestra defensa. ¿Debe considerarse vuestra acta de acusación como no presentada? ¿Habeis planteado mal la partida? Pues decidlo.

Si todo cuanto yo discuto está fuera del caso, decidnos cuál es.

Es verdad; la acusación ha cambiado de rumbo y eso mismo sirve para demostrar la autoridad que debe concedérsela. ¿Habeis empleado ocho meses de trabajo y 7.000 páginas de escritura para venir á decirnos ahora: «Todo eso no sirve? Jamás se ha visto á un abogado general desautorizar de tal modo el acta de acusación.

Examinando luego cuanto se refiere á lo que la acusación ha calificado de provocación de Armando, dice que no existe tal provocación, como lo prueba con una carta escrita por M. Bernays á los hermanos de Armando en la que se lee el siguiente párrafo: «Habeis venido, no como testigos sino como hermanos de M. Armando para explicarme los motivos por qué se abstiene de pedirme una reparación.» Estas son las verdades, y no la novela inventada por la acusación.

Terminada esta parte de la defensa que pudiéramos llamar la reivindicación de los hechos el abogado Picard pasa á otro género de consideraciones.

Hemos buscado—dice—todos los hechos que pueden servir para apreciar el móvil que se atribuye á Armando y hemos visto que ese móvil no existe.

Cuanto mayor es un crimen, más grande tiene que ser el móvil. El crimen, partiendo de la hipótesis de la acusación, es un gran crimen. Era preciso, pues, para cometerlo, para decidirse á matar á un amigo íntimo, un gran móvil.

Hay además otra cosa. Cuando un hombre, cediendo á una pasión, comete un crimen, es preciso probar que no tenía otra salida. ¿Es este el caso de Armando? La señora Bernays ha tenido en su mano tres veces el divorcio. Ese era el mejor medio para salir de aquella situación tan negramente pintada por la acusación. ¿Por qué preferir el asesinato con todas sus horrosas consecuencias al divorcio aconsejado por toda la familia? ¿Direis que el divorcio no dependía de Armando? Pero si siempre habeis representado á la señora Bernays como poseída de una loca pasión por Armando, ¿diréis hoy que la amaba él solo? En ese caso no tenéis más que una pasión mutua.

Bajo el punto de vista de la necesidad del asesinato, hay otro género de consideraciones. ¿Por qué no podía esperar Armando? Si no se veían en casa de Bernays, podían verse en otra parte. En Bruselas, en el mismo Amberes, pues la señora Bernays gozaba de una completa libertad.

¿Y qué me diréis de la elección del momento?

Pues bien; el momento ha sido tan mal elegido, que desde las primeras horas dijeron las criadas: «Es Peltzer.»

El abogado general.—Era inevitable.

—¿A qué queda reducida, pues, la habilidad que se atribuye á ese hombre? ¿Urgía cometer el asesinato? Han intentado probar esa urgencia; se ha llegado hasta á decir que la señora Bernays, á pesar de no tener relaciones con su marido, estaba en cinta. Ya sabemos á qué atenarnos sobre este punto. Se ha hablado de robo. La acusación creyó esta versión. (Movimiento en el abogado general).

Se han practicado averiguaciones que han durado seis meses y han costado 20.000 francos. Nada se ha encontrado. Todas estas suposiciones han sido abandonadas.

Suspendida la audiencia á las doce, vuelve á reanudarse á la una.

M. Picard insiste en la divergencia que se nota entre el acta de acusación y la acusación fiscal sostenida en la audiencia, extrañándose de que mientras en aquella toda el móvil del crimen se hace partir de la pasión mutua que se profesan Armando y la señora Bernays, en esta se prescinde de la pasión de la señora para caer de lleno sobre la de Armando.

Afortunadamente—dice—ya os he hecho ver que esta pasión ni ha existido ni ha podido ser causa del asunto que nos ocupa.

Pasa ahora á examinar los hechos posteriores á la muerte de Bernays, y dice:

Ya os dicho, que, caso de haber crimen, el momento estaba mal elegido. Ved lo que pasa. El 7 de Enero, por la tarde, recibe Armando una carta de Leon, que le llama á Maestricht. Allí es donde Armando sabe lo ocurrido. Su primer pensamiento es: «Van á creer que he sido yo.» Se inquieta, y obra como un hombre inquieto, haciendo cosas imprudentes para un culpable, muy naturales en un hombre inquieto, que quiere salvar á su hermano; pero que nada teme. No hay que olvidar que había tenido una querrela con Bernays, y que debía temer las sospechas.

Fijándose en las fechas de los sucesos, dice que el ministerio público no se ha fijado bien al atribuir connivencia á los dos hermanos por la carta del 27 de Setiembre, puesto que los sucesos que, según la misma acusación, hubieron de provocarla, sucedieron después de esa fecha.

Fijamos las fechas: el 10 de Octubre se firmó el *modus vivendi*, vino después la ruptura y lo que ha dado en llamar la provocación de M. Armando. ¿Cómo podía éste tener decretada ya su muerte y avisarlo á su hermano para que viniese? A la carta del 27 de Setiembre contesta Leon con un telegrama expedido en New-York en 10 de Octubre. El telegrama Fulton Robert, en el que la acusación vé nada menos que las siguientes palabras: «Consiento en hacer la cosa.» ¿Qué? ¿Estaba ya decidido el crimen? ¿Pues cuál era el móvil? La ruptura no era cosa decidida todavía.

Hace notar que en este proceso han ocurrido una porción de coincidencias sumamente estrañas, pero que no pasan de ser coincidencias.

Para poner de manifiesto el peligro de las sentencias dictadas por coincidencias, recuerda el proceso Bona Geens, un célebre error judicial causado por coincidencias, y termina así:

He llegado al término de mi defensa. Todavía hay otros hechos que se encargará de esclarecer mi compañero Robert. Dirán que somos largos, pero sentimos de tal modo el peso de nuestra responsabilidad, y tal es nuestra convicción después de haber estado de cerca este asunto, que aunque debiésemos consumir más tiempo todavía, y nos acusasen de discutir cosas inútiles, no omitiríamos nada para conseguir que están bien instruidos estos honrados ciudadanos que han de dar su veredicto.

Los jurados ¡parecen aterrorizados, pero resignados.

El presidente levanta la sesión convocando la audiencia para el lunes á las nueve y media de la mañana.

Mañana, correspondiendo los periódicos al domingo, no habrá reseña del crimen.

En la audiencia próxima hablará M. Robert.

Carta de Iruin.

18 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de El Correo.

Durante la tarde de ayer se verificó en el circo taurino de San Sebastian, una bonita corrida de toros, lidiados y estoqueados por algunos aficionados de la misma ciudad y oficiales del ejército de guarnición en ella, bajo la dirección del entusiasta amateur Sr. Homanera, á beneficio de las víctimas ocurridas con motivo de los fuertes tiempos equinoctiales y ciclones en Ultramar, así como de los naufragos de este litoral.

Tomaron parte en esta humanitaria función tres bandas militares de la guarnición, ejecutando admirablemente, en primer término, la magnífica obra concertante mosaico de la ópera *El Profeta*, arreglada por D. Felipe Bellido y dirigida con mucho acierto por el director del regimiento de Asturias, amezando al propio tiempo los intermedios con variadas piezas de un escogido repertorio.

Alternaron en este beneficio con varios cuadros y figuras caprichosas de las carreras de cintas y sortijas, algunos distinguidos ginetes de la población y militares, de cuya completa ejecución salió contento el numeroso público que á este espectáculo asistió.

El producto obtenido es bastante satisfactorio, según se me asegura.

D. José Arana, propietario del citado circo, con filantropía sin igual, cedió generosamente, sin tributación de ningún género, gratis *el amore*, la plaza taurina, con este propósito caritativo, cuyo objeto era aliviar las calamidades humanas.

Vuelve el tiempo á su estado anterior de dureza, según se observa desde ayer, habiendo sufrido un gran descenso el barómetro.

Los pescadores han obtenido estos últimos días muy buenas trezetas de besugo, efectuándose algunas expediciones importantes para esa.

El ferrocarril del Norte ha establecido desde el

dia 25 trenes especiales de encargos, para los innumerables que se conducen estos animados días de Navidades.—*El correspondiente.*

Teatros.

REAL.—Con la ópera *La Favorita*, debutó anoche el barítono Sr. Batisini, que ha cantado con aplauso en varios coliseos de Europa y América.

El nuevo barítono posee una buena voz, de bastante extensión, y que maneja con maestría.

Fué muy aplaudido al terminar la romanza *á tanto amor Leonora*, y en el concertante del acto tercero.

El Sr. Mario ha contratado para que dé algunas representaciones en el teatro de la Comedia durante la próxima primavera, á la notable compañía dramática que actúa en el teatro de Doña María de Lisboa.

En breve publicaremos la lista de los artistas. Después de la compañía portuguesa, representará en la Comedia una compañía de ópera cómica francesa que actúa en uno de los teatros de París.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto nombrando vocal de la junta superior consultiva de Guerra al mariscal de campo don Antonio Ortiz y Ustariz.

Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar á don Felipe Morales de Satten.

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento para la administración y cobranza del impuesto de tarifas de viajeros y mercancías en la isla de Cuba que también publica el periódico oficial.

DIRECCION DE LOS REGISTROS CIVIL Y DE LA PROPIEDAD.—Anuncia la vacante del registro de la propiedad de Arma, que debe proveerse por concurso.

DIRECCION DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—El día 16 del actual quedará cerrada definitivamente la estación de enlace de Flortalviç.

DIRECCION DEL TESORO.—El día 20 del actual se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas y clero.

El día 22 del actual se negociará en la expresada Dirección una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías.

DIRECCION DE LA DEUDA.—Relacion de las inscripciones intransferibles de la renta del 3 por 100 que del 21 al 29 de Noviembre último se remiten á las delegaciones de Hacienda para su entrega á las corporaciones á que correspondan.

TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

París 17 (noche).—El gobierno ha hecho desmentir el rumor de que se haya desistido de la expedición francesa al Tonkin.

Únicamente ha sido aplazada, según se cree, hasta que las tropas chinas hayan evacuado por completo aquel territorio.

Alea 17.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Asia, y continúa su viaje sin novedad.

Viena 17 (retasado).—Telegramas de Londres aseguran que las potencias han contestado al gobierno inglés aceptando sus proposiciones para la conferencia que se celebrará á principios del mes próximo en la capital de Inglaterra, y que se ha de ocupar de la cuestión relativa á la navegación por el Danubio.

Todas las potencias estarán representadas por sus respectivos embajadores.—*Fabra.*

Nota. Continúan interrumpidas las líneas telegráficas por efecto de los temporales.

Siguen faltando todos los despachos de ayer y los correspondientes á la mañana de hoy 19.

AL MENUDEO.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila Cáceres, Castellón, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Granada, Lérida, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

La temperatura máxima fué de 13 grados en San Fernando y Sevilla; la mínima 0 grados en el Escorial.

El cielo en general cubierto.

Anoche se anunciaba en un círculo literario que muchos individuos de la Academia Española darán sus votos al Sr. De Castro y Serrano para la vacante que ha dejado el señor marqués de San Gregorio.

El ministro de Marina puso ayer á la firma de su majestad las siguientes resoluciones:

Promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase al capitán de navío D. José Martínez Illescas.

—Ascendiendo á capitán de navío á D. Alejandro Churrucá; á capitán de fragata D. José Donesteve; á teniente de primera á D. Manuel Dezqui, y á teniente de navío D. Baldomere Vega.

—Nombrando segundo comandante de la fragata *Sagunto* al capitán de fragata D. Eduardo Reinoso; comandante y director de la fábrica de jarcias y tejidos de Cartagena, al capitán de fragata D. José Pilon; segundo comandante del vapor *Isabel la Católica*, y terceros de las fragatas *Zaragoza* y *Cármen* respectivamente, á los tenientes de navío de primera clase D. Teobaldo Gisbert, don Pedro Guarro y D. Julio Mezás.

—Promoviendo á teniente auditor de segunda clase del cuerpo Jurídico de la Armada, á D. José Valcárcel, y de tercera á D. Miguel Suarez.

—Nombrando comandantes de marina y capitanes de fragata D. Manuel Balasano y Topete y José Marzan respectivamente, y jefe de negociación de la inscripción marítima del departamento del Ferrol al capitán de navío D. Eduardo Urdapilleta.

Segun se nos asegura, en breve contraerá matrimonio el célebre aeronauta capitán Mayet con la intrépida joven señorita Adela Ruiz, que le acompañó en globo en una de sus primeras ascensiones en esta capital.

El Sr. Ducacal parece que apadrinará dicho enlace.

Anoche se reunió la junta directiva del partido progresista-democrático bajo la presidencia del señor Salmeron. A instancia de éste, fué nombrado presidente de dicha junta el Sr. Figuerola, el cual tomó posesion de dicho cargo.

Se acordó pasar una circular á todos los individuos del partido comunicándoles aquella determinacion y dándoles á conocer la necesidad de que la

Asamblea del mismo se reuna el día 15 del próximo Febrero.

La junta directiva acordó reunirse nuevamente cuando se hallen en Madrid varios miembros de ella que están ausentes.

En uno de los cuartos de la casa núm. 2 de la calle de Colomela se produjo anoche un incendio que se propagó al piso principal, donde está instalada la legación de Dinamarca.

La pareja de orden público que estaba de punto en dicha calle, varios agentes y algunos bomberos, acudieron al lugar del suceso, logrando, con el auxilio de la bomba del barrio de San Miguel, extinguir el incendio sin grandes pérdidas.

Bajo la presidencia del Sr. Madraro celebró anoche sesión la Academia de Bellas Artes.

En ella se acordó pedir informe á la comisión de Bellas Artes de Tarragona, á fin de enterarse del estado en que se encuentra el histórico templo de Santa Creus (Tarragona).

Se nombró académico correspondiente en Sevilla á D. José Nestos Pérez. Se pasaron á exámen de la Academia las tres solicitudes presentadas por tres aspirantes á la plaza de pensionado que la diputación de Madrid ha creado en Roma para conmemorar el natalicio de la Infanta doña Isabel María Teresa.

Ya está acordado por el ayuntamiento el pago del telon metálico que está colocado en el teatro Español, cuyo coste asciende á 3.500 pesetas.

En la carretera de los Olmos (Teruel) fué hallado ayer el cadáver de un sujeto llamado Julian Galvez, muerto violentamente. El presunto autor del crimen ha sido capturado y puesto á disposición del tribunal ordinario.

Se halla gravemente enfermo nuestro estimado amigo el consejero de Estado D. Manuel Valdassano.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Unos setenta socios del Centro de Asturianos, celebraron ayer un banquete en el restaurant del café Inglés, para conmemorar el primer aniversario de la inauguración de aquella sociedad.

Inició los brindis el señor baron de Covadonga, que presidia el acto, y le siguieron los Sres. Escalera, Suarez, Llanos, Estrada y otros, acordándose en medio de la general aprobación, impetrar el indulto de cuatro reos de las Barroses condenados á pena capital.

La comisión de correccion de estilo del Congreso ha nombrado á los Sres. Sanchez Pastor y Fabié, como subcomision ponente.

Leemos en El Imparcial:

«La junta directiva de la Sociedad de socorros mútuos de cocheros de Madrid, á nombre de sus asociados y en vista del aviso publicado por la Sociedad constructora de carruajes sobre supresion de aguinaldos á los cocheros, reclama con desden, tanto los aguinaldos como la forma impropia en que dicha sociedad ha hecho pública su resolución, y aprovecha esta oportunidad para rendir un testimonio de aprecio á los constructores D. Agustín Martín, D. José Tragó, D. Mateo Alonso (Q. E. P. D.) y otros, que crearon aquella costumbre.»

En la mañana del 10 apareció al E. de Calahonda pidiendo auxilio el laud San José, que con cargamento de sal y procedente de Torreveja, se dirigia al puerto de Málaga. Apenas apercebida la autoridad de Marina de aquel puerto, y no obstante el fuerte temporal que reinaba del SO., salió con embarcaciones tripuladas, consiguiendo llegar á tiempo de tomar determinaciones respecto á los tripulantes del buque, que se sentían muertos de fatiga y cansancio, poniendo gente á las bombas y maniobrando para alejar el buque de las rocas, permaneciendo en tan difíciles como como comprometidas operaciones hasta la llegada del cañonero de guerra Nervion, cuyo buque los remolcó á toda máquina hasta dejarlos en el expresado puerto, donde se encuentra el San José remediando su averia.

Segun telegrama de Palencia, el tren núm. 10 chocó á la entrada de la estacion de Venta de Baños con el tren núm. 1, resultando cuatro heridos leves y algunos contusos.

En la madrugada de ayer fué preso por la Guardia civil en la calle Real (Chamberí) uno de los dos sujetos que huyeron anteanoche despues de cometer el crimen de que ayer dimos cuenta.

EDICION DE LA NOCHE.

Resultado de las elecciones.

Hasta las seis de la tarde no se habian recibido en el ministerio de la Gobernacion más datos completos que los que se refieren á las siguientes provincias:

Alava.—Capital: tres adictos y un tradicionalista.

Alicante.—Capital: cuatro adictos.—Novelda: tres adictos y un posibilista.

Alcoy.—Tres adictos y uno de oposicion.—Concepcion: tres adictos y uno de oposicion.—Dénia: cuatro adictos.—Villajoyosa: tres adictos y uno de oposicion.

Avila.—Capital: tres adictos y uno oposicion.—Piedrahita: dos adictos y dos oposicion.—Arévalo: tres adictos y uno de oposicion.

Badajoz.—Capital: tres adictos y uno conservador.—Zafra: tres adictos y uno conservador.

Córdoba.—Capital: tres adictos y un posibilista.—Lucena: tres adictos y uno de oposicion.—Montilla: tres adictos y uno de oposicion.—Cabra: cuatro adictos.—Rambala: tres adictos y uno de oposicion.—Móntoro: tres adictos y un conservador.

Logroño.—Capital: tres adictos y uno de oposicion.—Haro: tres adictos y uno de oposicion.—Nájera: cuatro adictos.—Calahorra: dos adictos y dos de oposicion.—Cervera: tres adictos y uno de oposicion.

Málaga.—Capital: primer distrito, tres adictos y uno de oposicion; segundo distrito, tres adictos y uno de oposicion.—Vélez Málaga: cuatro adictos.

Oronse.—Capital: cuatro adictos.

Salamanca.—Capital: dos adictos y dos oposicion.

Sevilla.—Distrito de Osuna: cuatro adictos.—Ecija: tres adictos y uno de oposicion.—Carmona: dos adictos y dos oposicion.

Tarragona.—Distrito de Reus: tres adictos y un posibilista.

Vizcaya.—Distrito de Valmaseda: cuatro adictos. Amurrio (Alava): tres a.; uno o.—La Guardia (Alava): dos a.; dos o.

Albacete.—Capital: tres a.; uno o.—Hellín: dos adictos; uno o.—Almansa: tres a.; uno o.

Orihuela (Alicante): cuatro a.

Almería.—Verá: dos a.; dos o.

Ceberos (Avila): dos a.; dos o.

Almendralejo (Badajoz): tres a.; uno o.—Don Benito: dos a.; dos o.—Mérida: tres a.; uno o.

Barcelona.—Los tres distritos de la capital: nueve adictos, tres oposicion.

Cáceres.—Capital: tres adictos, uno oposicion.—Valencia de Alcántara: tres adictos, uno oposicion.

Jerez (Cádiz): tres adictos, uno oposicion.—San Fernando: tres adictos, uno oposicion.—Puerto de Santa María: dos adictos, uno oposicion.—Alcázar: tres adictos, uno oposicion.—Grazalema: tres adictos, uno oposicion.—Arcos: dos adictos, uno oposicion.

Castellón.—Capital: dos adictos, dos oposicion.—Segorbe: tres adictos, uno oposicion.—Lucena: cuatro adictos.—Morella: cuatro adictos.—Vinaroz: tres adictos, uno oposicion.

Coruña.—Capital: dos adictos, dos oposicion.

Gerona.—Capital: cuatro adictos.—Santa Coloma: cuatro adictos.—Figueras: tres adictos, uno oposicion.

Granada.—Capital: primer distrito, cuatro adictos.—Segundo distrito: tres adictos, uno oposicion.—Loja: tres adictos.—Motril: dos adictos, dos oposicion.

Guadalajara.—Brihuega: tres adictos, uno oposicion.

Aracena (Huelva): tres adictos, uno oposicion.—La Palma: tres adictos, uno oposicion.—Valverde: cuatro adictos.

Jaén.—Alcalá la Real: cuatro adictos.—Bacza: tres adictos.—Lináres: tres adictos, uno oposicion.—Villacarrillo: tres adictos.

Leon.—Capital: uno a.; tres o.—Astorga: tres adictos; uno o.—Ponferrada: tres a.; uno o.—Sahagun: tres a.; uno o.

Lugo.—Capital: dos a.; dos o.—Mondoñedo: cuatro a.—Vivero: uno a.; tres o.—Monforte: cuatro a.—Chantada: cuatro a.—Fonsagrada: uno a.; tres o.

Málaga.—Estepona: tres a.; uno o.—Ronda: cuatro a.

Múrcia.—Capital: dos a.; dos o.—Cartagena: tres a.; uno o.—Lorca: tres a.; uno o.—Caravaca: tres a.; uno o.

Alfarín (Orense): cuatro a.

Avilés (Oviedo): dos a.; dos o.

Segovia.—Capital: dos a.; dos o.

Cazalla (Sevilla): dos a.; dos o.

Carlet (Valencia): tres a.; uno o.

Vizcaya.—Capital: cuatro a.—Durango: uno a.; tres o.—Guernica: uno a.; tres o.

Zamora.—Capital: tres a.; uno o.—Benavente: cuatro a.—Puebla: tres a.; uno o.—Toro: dos a.; dos o.—Fuentesauco: tres a.

San Pablo (Zaragoza): dos a.; dos o.

Debemos esperar además estos datos:

En el cuarto distrito de Barcelona la oposicion ha derrotado á los candidatos ministeriales, como igualmente en Mataró; en Hervas (Cáceres); en Cáceres, capital; Coruña, donde han triunfado dos candidatos republicanos; en el segundo distrito de Granada dos posibilistas; en Guadalajara; en Ayuntamiento (Huelva); en Huesca, donde han triunfado los tres candidatos posibilistas; en Martos (Jaén); en algunos distritos de Lérida; en Calahorra (Logroño); en las capitales de Leon, Murcia, Santander y Oviedo; distrito de Carmona (Sevilla); en algunos de los de Tercel y Valencia; y por completo en los distritos de las capitales de Zaragoza y Balears; en la primera han obtenido el triunfo dos posibilistas y dos autonomistas.

Resulta hasta ahora de los datos recibidos, que en las provincias la lucha ha sido más viva que en Madrid, y que en algunas de ellas las oposiciones han sacado una buena parte.

El Liberal, tratando de este asunto, dice que ha habido provincias donde á última hora los gobernadores han auxiliado á los candidatos de oposicion, singularmente á los candidatos izquierdistas; lo cual, segun añade este colega, ha sido ya causa de que se separe á un gobernador, y que se prepare la cesantía de otros; noticias estas últimas, que damos á beneficio de inventario, y sin hacernos de ellas responsables.

SEVADO.—Abrese la sesion de hoy 19, á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(La concurrencia de senadores sigue siendo tan escasa como todos los dias, desde que comenzó la discusión de la ley de Sanidad. En el banco azul el ministro de Marina. En las tribunas hay hasta una veintena de aficionados.) El señor conde de Casa-Valencia pide al ministro de la Gobernacion un estado detallado y exacto de los electores que hay en cada provincia con arreglo á la ley aprobada en el año último, estado que considera preciso para la mejor discusión de la nueva ley municipal.

Orden del día.

Continúa el debate sobre el proyecto de sanidad civil y el Sr. Merelo combatiendo el título referente al personal por las mismas razones expuestas ayer.

El Sr. Alonso Rubio le contesta declarando que el ingreso en este cuerpo está reglamentado por la ley que discutimos y debe ser proporcional.

El Sr. Merelo rectifica haciendo notar que no se opone ni puede oponerse á la Constitucion de este cuerpo siempre que se conserve su especialidad.

El señor marqués de Monistrol desea una aclaracion respecto de las condiciones que ha de reunir el secretario del Consejo.

El Sr. Calleja le contesta declarando que la comision ha creído de su deber facilitar el acceso de este puesto á todos los oficiales de la secretaria, bien pertenezcan al ramo de medicina, al de farmacia ó al de derecho.

El Sr. Parra insiste nuevamente sobre lo ayer expuesto, dando lectura de algunos artículos del real decreto de Junio de 1852.

Decía el Sr. Alonso Rubio que por medio de esta ley quedaria derogado cuanto á ella se oponiera de lo preceptuado en la ley de empleados.

Y desde cuándo ha visto S. S. que una ley general puede ser derogada por otra especial?

Yo me alegraría si la comision me ofreciera colocar un artículo en que se declarara que las categorías otorgadas dentro de este cuerpo no surtirán efecto en la carrera general administrativa.

El Sr. Alonso Rubio le contesta haciendo constar que la comision accede á consignar este nuevo artículo.

El Sr. Herreros de Tejada le contesta, retirando el artículo para aditivar el concepto pedido por el señor Parra.

El Sr. Colmeiro declara que no comprende que al secretario se le asigne la categoría de jefe de administracion sino añadiéndole el dictado de honorario.

En cuanto á lo demás, me adhiero completamente á lo expuesto por el Sr. Parra.

El Sr. Parra se considera con las anteriores explicaciones más ilustrado sobre el particular.

Se aprueban sin discusión los artículos 210, 211 y 212. El Sr. Fernandez y Gonzalez combate el art. 213 en los que se refiere á baños públicos, contestándole el señor Calleja.

El Sr. Merelo combato el art. 221. El señor vizconde de Campo-Vieyo pide, y es aceptada, la supresion del párrafo 5.º del artículo 227, por creer que esto es de la competencia del reglamento. Igualmente combato el art. 228.

Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente y discusión de varios dictámenes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 19 á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(La misma animacion que otros dias á la puerta de entrada de la tribuna pública y algunas de orden, y más concurrencia de señoras y señoritas que otros dias; por cierto que entre estas últimas las hay esta tarde preciosas. En los bancos regular concurrencia de diputados. En el azul el señor ministro de Hacienda.)

El señor ministro de Hacienda contesta á las preguntas y ofrece traer á la Cámara los datos pedidos en las sesiones últimas, en que ha estado enfermo, por los diputados Sres. Bushell, Atard y otros.

Los Sres. Alvarez Mariño, Atard, Bosch y Labrus y Mesa, dirigen preguntas y reproducen proposiciones de ley.

Entrándose en el orden del día se aprueba sin discusión el dictamen negando la autorización para procesar al señor conde de la Paulla.

Continúa el debate sobre la interpolacion política. El Sr. Lopez Dominguez reanuda su interrumpido discurso.

Despues de dar las gracias por la benevolencia con que le escucharon en la tarde de ayer, dice que vá á entrar en el exámen de las distintas cuestiones que constituyen el programa de la izquierda.

Al tratar—añade—de lo que hace relacion con las cuestiones económicas, consta que expago solo mi criterio, porque en el seno del nuevo partido, como en todos, hay individuos que aprecian de distinto modo estas cuestiones. (Rumores en la mayoría; las miradas se fijan en el Sr. Batiguer.)

Acpto—dice—el programa económico del actual ministro de Hacienda, con las modificaciones que la opinion pública ha señalado como perjudiciales á los intereses españoles.

Por lo que se refiere á la cuestion de obras públicas, nuestro criterio es fomentarlas todo lo posible, sin tener para nada en cuenta los intereses particulares.

Por lo que á instrucion pública se refiere, tenemos el criterio de fomentar la educacion popular, sin desatender la oficial; es decir, la instrucion pública y gratuita.

Destruir la empleomania en lo que tiene de recomendaciones de favor y padrinazgo, y elevarla á la categoría de carrera, en la cual ingresen por oposicion, teniendo solo en cuenta los méritos, talento é ilustracion de los agraciados. (Rumores y muestras de aprobacion.)

Dar la mayor importancia posible á los gobernadores de provincia, que en su concepto, deben ser personas de muchas calidades, y ensanchar su esfera de accion.

Tener una magistratura severa, honrada y digna. Programa religioso: Libertad de cultos es nuestro programa, deseando que la Iglesia se mueva con entera independencia; culto católico pagado por el Estado.

Programa militar: Queremos variar el organismo directivo del ejército; reformar las relaciones del ministro con los cuerpos consultivos; es innecesario que todo el Estado Mayor del ejército ejercite todas las diversas funciones de su mando; tambien lo es que se modifiquen las reservas; la ley del Montepío militar, que es absurda, y arreglarla de manera que responda á fines prácticos y científicos.

El Estado—dice—debe en esto como en otras cosas, economizar cuanto pueda; pero no desatender al ejército. Para ingresar en la carrera deben exigirse á los aspirantes vastos conocimientos, y no desatender en lo más mínimo la instrucion del soldado.

La izquierda dinástica—añade—tiene el propósito de modificar la ley de reemplazo, y sobre todo hacer que el servicio militar sea obligatorio; pero obligatorio verdad, no con las mistificaciones á que estamos acostumbrados. Esto no es cuestion política, sino de interés nacional, y si ese Gobierno lo hace tendrá nuestro aplauso.

Programa de Marina: Aprovechar bien el presupuesto de este departamento es nuestro programa en primer término; obligar á que los oficiales ejerzan su ministerio para evitar que desconozcan la práctica de su profesion, porque lo que nosotros queremos es marineros de verdad y no marinos en tierra.

Progr. ma de Ultramar. Para estos puntos queremos, si es posible, mejor administracion que para la Peninsula, pues de esta manera podremos evitar todos los males que constantemente estamos lamentando.

Asimilar las provincias ultramarinas á las de España, si no de una vez, porque esto no seria posible, paulatinamente, implantando las reformas hasta llegar á la asimilacion total.

Política internacional: Nada de aventuras, que solo perjuicios traerian, porque el prestigio y la fuerza moral de España están en el desarrollo de sus fuerzas vitales.

Parte política: Los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo—dice—por sus trabajos y por sus esfuerzos en favor de la Constitucion del 69, tienen su puesto de honor en la izquierda liberal, como tienen tambien un puesto los ministros de procedencia constitucional.

En cuanto á mi digno amigo el ministro de la Guerra, aunque dice que no es hombre político, por más que haya presidido un gobierno parlamentario, debo decirle que tiene tambien su puesto en el nuevo partido, siempre que consiga vencer sus preocupaciones religiosas. (Risas.)

El señor ministro de Marina es un veterano de la mar que ha sabido vivir, y vivir bien, en los procelosos mares de la política (risas), y si esto que todo el mundo sabe es una verdad, tambien puede vogar y mejor aún que en otra parte, en las tranquilas aguas de la izquierda.

Hay una excepcion en el ministerio, y es la que se refiere al Sr. Alonso Martínez, con quien me unen relaciones carinosas de amistad. Pero á pesar de esta excepcion, que tiene su origen en que ha sido el autor de la Constitucion actual, si el Sr. Alonso Martínez consigue hacer esta nueva evolucion, yo le invito á que figure en la izquierda; pero si su escrupulosidad le impiden, le aconsejo que vaya á ingresar en las filas del partido conservador, donde es seguro le reservará un puesto distinguido su querido amigo el Sr. Cánovas del Castillo. (Risas.)

Por lo que hace á la mayoría, todos aquellos que antecedentes revolucionarios han de ingresar é ingresarán al fin en la izquierda, y á los diputados jóvenes yo les invito á que vengan y que vengan pronto, porque en la izquierda no ocurre lo mismo que decía el Divino Maestro, que el último que llegara sería el primero, sino que aquí el que llegue ó los que primero vengan, ocuparán los mejores puestos. (Risas y rumores.)

Cumplido mi propósito, réctame únicamente hacer constar una vez más que el propósito de la izquierda es crear dos grandes partidos, cerrar la puerta á las revoluciones, matar los partidos intermedios, porque á las monarquías jóvenes es necesario no crearlas dificultadas, y porque además no producen nunca buenos resultados, y hacer compatibles, por último, la forma de gobierno monárquica con la libertad y con el orden, que es lo que la patria ansa. (Aprobacion.)

El Sr. Acárrega usa de la palabra para alusiones.

Afirma que el Sr. Balaguer estaba equivocado al emitir su juicio sobre la actitud que el orador habia observado respecto de las reformas que otros ministros de Ultramar habian proyectado, y el actual habia consumado en Filipinas, añadiendo que con la destruccion del monopolio del tabaco en Filipinas, y con otras reformas llevadas á cabo en América, se ha triplicado el valor y la importancia de aquellas islas.

Respecto de la otra alusion que hizo el Sr. Balaguer de que los centralistas habian entrado en el rebano constitucional como lobos disfrazados con piel de ovejas, protesta de ella por considerarla injusta y arbitraria, puesto que los centralistas aceptaron sinceramente los compromisos de los constitucionales al formarse la fusion.

Se muestra partidario de la soberanía nacional, y va á la implantacion de este derecho individual, pero de una manera prudente para que sea fecundo el resultado, porque lo contrario seria oponerse inutilmente á la marcha del progreso.

Despues de decir que su otro tiempo, ellos, los centralistas eran el eslabon que unia á los constitucionales con los conservadores, del mismo modo hoy, los de la izquierda son, dice, los eslabones que unen á los fusionistas con los demócratas.

Aconseja á la izquierda que no pretenda con rencillas personales desunir á los centralistas con los constitucionales, porque estas son armas de dos filos que más tarde pueden herir tambien al mismo que las maneja.

Encuentra injustificado de todo punto el cambio constitucional, hoy que la libertad está garantizada, que los intereses materiales se desarrollan progresivamente y que rige los destinos del país un Monarca querido de su pueblo y abierto á todas las mejoras del progreso y á las impresiones de la libertad.

Termina diciendo que el país no pide programas, ni memorias, ni memorias, sino proyectos de ley que reflejen y desarrollen los principios prometidos.

Dice que la Constitucion de 1869 es la manzana de la discordia del gran partido liberal, que hasta hace muy poco tiempo para nada se acordaba de ella, como no debe nadie de acordarse de aquello que solo perturbaciones y peligros puede traer.

El señor ministro de la Guerra contesta á la parte militar del discurso del Sr. Lopez Dominguez.

Dice que muy pronto vendrán cuestiones en las cuales puedan contender, y afirma que para entonces tendrá muy en cuenta la ilustrada opinion del digno general Lopez Dominguez.

Declara que ha convocado una junta de generales y directores de todas las armas para que expongan sus opiniones en lo que se refiere á la reforma de la organizacion militar.

Añade que se está ocupando en adquirir cañones, para que sirvan para las fortificaciones y defensas del territorio, y afirma que en tres ó cuatro años habrá en España de 30 á 40 cañones de 30 y 32 centímetros, importante cada uno dos millones de reales, que llenarán cumplidamente las necesidades.

Declara que está en absoluto de acuerdo con el general Lopez Dominguez en que es necesario que el ejército tenga conocimientos vastísimos, muchos más que antiguamente.

Pero—añade—es menester respetar los derechos adquiridos y marchar poco á poco en el camino de las innovaciones para que produzcan buenos resultados.

Tambien su partidario, tanto como el Sr. Lopez Dominguez, ó acaso más, de que se equiparen las viudas de los militares á las de los empleados civiles. No solo que se equiparen—añaden—sino de que sean ó se las haga de mejor condicion, si es posible, porque, señores, el que ha visto como yo la manera como pierden su vida los infelices que luchan por la patria, nada tiene de extraño que así piense. La mayor parte de aquellos infelices mueren á consecuencia del hambre, porque los gobiernos no abonon la cantidad bastante para satisfacer las necesidades más perentorias de la vida. (Seiscientos.) Treinta millones se gastaban en la campaña de Cuba, y con tantísimas cosas á que el Gobierno tenia que atender era imposible que pudiera remitir tal cantidad.

Por lo que se refiere á la parte política del discurso del señor general Lopez Dominguez, yo no le he de contestarle con la extension que se merece, porque no soy competente en la materia; pero si he de decirle respecto á la interpretacion de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869, que no me parece los ha interpretado en su sentido literal y estricto. Yo no sé si la del 76 es mejor ó peor; pero lo que desde luego aseguro, es que me parece mejor que un cambio de Constitucion, por los trastornos que esto produce. No he de tachar á S. S. de inconsecuente, por más que S. S. lo haya querido hacer conmigo, recordándome que fui presidente de otro gobierno, porque si esto es inconsecuencia, es bien seguro que nadie está exento de ella, y además yo entonces, en mi departamento, que era de lo que únicamente me ocupaba, segun la misma conducta que ahora.

Ya se que si fuera á la izquierda seria bien recibido, porque en ese partido como en otros tengo amigos carinosos como S. S.; pero por ahora estoy bien.

En cuanto al Sr. Romero Robledo ya ve que aunque no tengo gran facundia, hablo aunque sea mal, cuando de los asuntos de mi departamento se trata, y con esto doy por contestadas las alusiones que me hizo días pasados. (Bien, bien en la mayoría.)

El Sr. Romero Robledo: Muchas gracias.

El Sr. Balaguer: rectifica y hace constar que no se separó de la mayoría por cuestiones económicas, sino cuando se separaron los demás disidentes con ocasion del Jurado.

Respecto de sus ideas económicas, dice no son un verdadero impedimento, porque liberales tan acreditados como los Sres. Prim, Madoz, Figueras y Pi y Margall, que fueron y son protectionistas recalcitrantes.

Deduce de aquí que las cuestiones económicas son perfectamente libres dentro de los partidos.

Afirma que dentro de la izquierda dinástica hay un numeroso grupo de demócratas que, al decir del orador, está conforme con él, no solo en las cuestiones políticas, sino en las económicas.

El Sr. Sagasta: ¿Quiénes? El Sr. Balaguer: Los periódicos lo han dicho.

El orador se extiende en explicar la parte que tomó en la creacion y defensa de la Constitucion del 69.

El señor Presidente: En las alusiones personales y en la rectificacion he dejado á S. S. toda la latitud posible; suplico, pues, á S. S. que se concreta.

El Sr. Balaguer pronuncia algunas palabras más y se sienta.

El Sr. Núñez de Arce rectifica.

Insiste en que el Sr. Balaguer andaba ya como un disidente descardado cuando se disentó el tratado de comercio; pero aparte de esto, hoy parece, segun se desprende de sus palabras, que el Sr. Balaguer se va desprendiendo de sus ideas económicas y se va quedando con sus ideas políticas.

¡Ojalá hubiera hecho esto cuando estaba con nosotros, porque seguramente todavia se sentaria en estos bancos!

Si todos los de la izquierda reconocen que no hay en la Constitucion del 69, ningún principio que no pueda desarrollarse dentro de la del 76, ¿por qué exigir un cambio constitucional tan perjudicial siempre?

Termina diciendo que si en su discurso hay alguna palabra que puede ofender al Sr. Balaguer la dé por retirada.

El Sr. Balaguer rectifica brevemente.

Dice que su palabra va á ser una nota discordante en este concierto de entusiasmo monárquico, lo mismo en el discurso del Sr. Romero Robledo, que en el de su antiguo coreligionario Sr. Becerra. (Rumores.)

Esto ha sido un coro de alabanzas, no solo á la idea monárquica, sino al ilustrado jóven que hoy ocupa el trono. (Atencion.)

Yo voy á atacar á la monarquía. (Rumores; el señor presidente agita la campanilla.)

No se asuste—añade el orador—el general Martinez Campos; yo creia á S. S. curado ya de espantosos (Risas y espectacion.)

Nosotros, que hemos estado oyendo por espacio de tantos dias vuestro fervor monárquico y dinástico, tenemos derecho á expresar nuestras opiniones, contrarias á la monarquía. (Rumores.)

El señor Presidente: Suplico al Sr. Carvajal que respete como se merecen las altas instituciones, no solo en su representacion moral, sino por lo que son y representan.

El Sr. Carvajal: No conozco ningún artículo que determine que un diputado no puede expresar sus opiniones.

El señor Presidente: S. S. puede expresarias; pero sin faltar á lo que he dicho antes. Que se lea el art. 145 del reglamento. (Lo leyó el Sr. Rey, y por él puede el presidente llamar al orden á los diputados que faltan al respeto al Trono.)

El Sr. Carvajal: Conocia el artículo; pero como aquí se ha permitido durante la discusión decir tales y tantas cosas con respecto á la Monarquía, me creí autorizado para hablar con la misma franqueza. Después de haber oido al Sr. Romero Robledo con asombro que los conservadores aceptaban la Constitucion de 1869, reconozco que estas Cortes son la negacion de la restauracion. (Rumores.)

¿Aceptais la Constitucion todos de 1869, esencialmente democrática? (Rumores y voces en la mayoría: No, no.) ¿Pero estais dispuestos á aceptarla? Pues entonces negais la restauracion; porque con la Constitucion del 69 el Rey D. Alfonso no es el sucesor de doña Isabel, sino de D. Amadeo de Saboya. (Rumores.)

que se hace indispensable, con una conciliación que es patriótica y necesaria, y esta transacción la hacemos nosotros aceptando el movimiento del duque de la Torre y negando su programa.

A ruego del orador se suspendió el debate después de consignar que aceptaba el movimiento iniciado por el señor duque de la Torre en lo que tiene de patriótico y monárquico sin perjuicio de combatir la reforma constitucional que se halla inscrita en el programa del nuevo partido.

Este punto lo tratará mañana el orador. Se levantó la sesión. Eran las siete.

La *Crónica Meridional* de Almería dá por desaparecida la calamidad, que por efecto de la sequía, afilgia á los campos de la provincia.

Continúan las lluvias, habiéndose elevado la temperatura.

Los labradores creen que los granos han de germinar en las mejores condiciones.

Ayer entregó el Sr. Romero Giron al ministro de Gracia y Justicia, ya terminado, el proyecto de ley sobre organización del Jurado.

Consta dicho proyecto de 132 artículos y de tres disposiciones transitorias.

Es probable que muy pronto se imprima y se dé publicidad á aquel importante trabajo.

El Gobierno ha pedido noticias á los gobernadores de Andalucía, y de algunas otras provincias, para que manifiesten los efectos de la lluvia en los campos y la influencia que hayan podido tener en la crisis porque atraviesan los pueblos á consecuencia de la falta de trabajo.

Las contestaciones de los gobernadores han sido tan satisfactorias, que el Gobierno considera casi conjurada la situación de Andalucía; no obstante, el Gobierno es posible aplique un crédito de once millones de pesetas para continuar las obras públicas.

Los conocidos editores y administradores de obras dramáticas Sres. Delgado, Hidalgo, hijos de Gullón y Arregui, han acudido al ministerio de la Gobernación en solicitud de que se expida una real orden á los gobernadores y alcaldes mandando observar la ley de propiedad intelectual vigente y reglamento de teatros, para corregir los abusos que continuamente se están cometiendo en muchas poblaciones por las sociedades de aficionados y algunas compañías dramáticas que niegan y desconocen los legítimos derechos de los autores, sin que las autoridades gubernativas ó municipales apoyen las reclamaciones que se les hacen por los representantes de dichas casas editoriales.

Lo fundado de la petición y el espíritu de justicia que anima al señor ministro de la Gobernación, nos permiten esperar que su resolución será favorable á los sagrados intereses de los reclamantes.

Una comisión de diputados valencianos, por iniciativa del Sr. Iranzo, ha visitado al senador por la Universidad de Valencia Sr. Comas, con el fin de interesarle en la rebaja de las tarifas de ferrocarriles en beneficio de los productos de aquella región, como presidente que es de la junta de diputados y senadores, nombrada al efecto por el Gobierno.

El Sr. Comas ha ofrecido todo su apoyo en este asunto de vital interés para aquella provincia, donde cada año se menor el precio que obtiene la naranja, especialmente por la gran concurrencia que le hacen en los mercados extranjeros, no obstante haberse empleado grandes capitales en la roturación de terrenos, extracción de agua para el riego y ser muchos los gastos de cultivo. Lo propio sucede con el arroz.

Segun nuestros informes, existe personal suficiente para cubrir todas las plazas vacantes en la carrera judicial y fiscal, por cuya razón no se dará entrada en la actual combinación á los abogados que no procedan de las mismas.

Ha sido jubilado por exceder de la edad reglamentaria, el administrador de la aduana de Cartagena D. Ignacio Gonzalez de la Huelva.

En la reunion celebrada esta tarde en el Senado por la junta de Socorros para Cuba y Filipinas, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se ha dado cuenta de los siguientes donativos para la suscripción nacional: 600 pesetas del señor marqués de Urquijo; 400 de los Sres. Urquijo hermanados; 250 de la Academia de Jurisprudencia; 800 de los vecinos de San Felix de Gaixols (Gerona); 100 del gremio de constructores de carruajes; 100 del Sr. Morza (D. Daniel), y 55 del gremio de anticuarios. Los vecinos de Bagur (Gerona), han remitido directamente á Cuba cerca de 500 pesetas.

Con motivo de las cartas de los señores arzobispos y obispos de la Península, en las que todos manifiestan afectuosos y plausibles propósitos de coadyuvar los trabajos de la junta, se ha acordado hacer constar el trabajo de agradecimiento de la misma.

Por el ministerio de Ultramar ha sido significado al de Estado para la gran cruz de Isabel la Católica á D. Ignacio de Herrera, conde de Casa-Barreto.

Hoy ha firmado S. M. el Rey, y en breve lo publicará la *Gaceta*, un real decreto autorizando al ayuntamiento de Gijón para el aprovechamiento á perpetuidad de las aguas del manantial de Llantoñes para el abasto de aquella villa, teniendo en cuenta la cesión hecha por D. Anselmo Cifuentes, de los derechos que á estas aguas pudiera tener, en favor de dicho ayuntamiento.

Tomada en consideracion y declarada su discusion urgente, fué defendida por su autor en breves frases.

El Sr. Morcillo hizo ligeras observaciones acerca del profesor que ha de dar la enseñanza, creyendo que ninguno mejor que el especialista señor Orda.

La proposición pasó á la comision de Beneficencia para que informe el mejor medio de llevarla á la práctica.

El Sr. Martinez del Bosch, con frases algo desatendidas, pidió de nuevo el expediente sobre construcción del puente del camino de Santos de la Humosa.

Entre los señores presidente, Sanchez Merino y Martinez del Bosch cruzaron algunas palabras, que terminaron con la promesa de contestar satisfactoriamente al último de dichos señores la comision respectiva.

La sesion terminó á las tres y media.

BALANCE DEL DIA.

La sesion de hoy en el Congreso ha ofrecido menos emociones que ayer, entre otras razones, porque aparte del turno del Sr. Carvajal, que era en los carteles parlamentarios la novedad del día, todo lo demás ha sido una derivacion de lo que ayer quedó planteado.

El general Lopez Dominguez ha terminado la exposicion del programa de la izquierda, en la parte económica, militar y administrativa, y claro es que en empresas tales, donde hay que descender á los detalles, el efecto oratorio no puede ser grande.

El general Lopez Dominguez ha dicho, sin embargo, lo que se proponía, con sencillez, aunque dentro de una elasticidad admisible para todo el mundo; es decir para todo el mundo monárquico-liberal.

Solo dos cosas en las dichas en este programa dieron nacimiento á dos manifestaciones, armónicas la una, y la otra discordante.

En la armónica, aquella que expuso el señor general Martiaez Campos sobre las reformas en guerra para convenir en los puntos más esenciales con el señor general Lopez Dominguez; puntos no ejecutados los unos por falta de tiempo, y los otros por falta de dinero.

Estas explicaciones dieron motivo para el discurso de que nos ocupamos, que dijo el señor ministro con claridad, con espíritu elevado y con conocimiento perfecto de la materia; y además con un tono de templanza, de habilidad y de convicción, que la Cámara escuchó con mucho gusto, significándolo así al orador.

El Sr. Azcárraga, que habló tambien para alusiones, se defendió con fortuna y abundancia de argumentos de los cargos que pudieran deducirse del discurso del Sr. Balaguer; y después de mantener sus ideas liberales en los asuntos ultramarinos, y de hacer justicia al Sr. Leon y Castillo por sus reformas, demostró con hechos y con doctrinas, que el grupo centralista de que procede, no ha opuesto la menor dificultad al Gobierno en la implantacion de sus proyectos liberales.

Rectificando, ha dicho tambien unas palabras el Sr. Balaguer, siendo las más importantes aquellas que consagró á la defensa de sus ideas proteccionistas, pero como de estas ideas habia antes hablado el leader del nuevo partido, general Lopez Dominguez, aceptando las que inspiran la política financiera del Sr. Camacho, resulta que, si la izquierda fuera un día poder, las protestas del señor Balaguer, siendo muy respetables, carecerian de eficacia y además el Sr. Balaguer con su bagaje proteccionista está condenado á perpetua disidencia dentro de las agrupaciones liberales.

A este discurso del Sr. Balaguer, opuso algunas palabras certeras y elocuentes el Sr. Nuñez de Arce, como puede verse en el *Extracto*, y se entró al fin en el segundo turno.

Este turno lo ha consumido el Sr. Carvajal, cuya palabra flexible y abundante tanto le ayuda para sus oraciones.

Este discurso, aparte de algunas frases verdaderamente ingeniosas, nos ha parecido que principalmente ha tendido á la realizacion de un acto: á hacer constar que los republicanos siguien tan impenitentes con la derecha como con la izquierda; porque si bien es cierto que el orador ha tenido ataques para el Gobierno, tambien lo es que no ha estado benévolo con la izquierda.

Una cosa más importante todavía que todo esto hemos deducido nosotros del discurso del Sr. Carvajal, y es que contra todas las palabras y todos los anuncios de la izquierda, el advenimiento de ésta al poder seria la señal para una lucha ardorosísima de parte de los republicanos, que principiaría el día en que se presentase la reforma constitucional, y cuyo término no es dable prever.

A este discurso ha contestado en parte el Sr. Rutte, quedando para mañana en el uso de la palabra.

Su oratoria es fácil y espontánea, hiriendo las cuestiones con sencillez y espíritu práctico. La cuestion, además, del sentimiento monárquico, cada día más extenso en el país, arrancó de sus labios palabras elocuentes.

Por lo demás, este discurso ha sido muy conciliador para la izquierda, salvo el punto esencial de la reforma constitucional, que ha combatido enérgicamente, y que mañana se propone seguir combatiendo.

En el Senado, proyecto de Sanidad, con escasa concurrencia.

Cuando nos retiramos del Congreso, oímos allí que habia estallado un fuego considerable en la Moncloa, en una de las dependencias de la Escuela de Agricultura; habiendo acudido á este siniestro S. M. el Rey, el ministro de Fomento, el Sr. Acuña, el gobernador y el alcalde.

Ninguna otra cosa de notable.

Los fondos, flojos.

El gobierno chino tratará si es necesario con el de Francia para la destrucción de los piratas.

Roma 19.—La Enciclica que el Papa ha dirigido á los obispos españoles declara que nadie debe mezclar la Iglesia con la política de los partidos políticos.

Añade que la Iglesia es superior á las pasiones humanas y que no condona ninguna opinion que respalde la religion y la justicia.—*Fabra.*

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 19 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
3 p. 100 int. o.	27'77 1/2	Ob. Munic. de Id.	.
Id. fin del corriente	27'77 1/2	Ob. Erlanger de Id.	.
Idem fin próximo.	.	B. HIPOTECARIO	.
3 por 100 exterior.	63'70		
4 por 100 perp. int.	63'40	Cédulas al 7 por 100	.
4 por 100 perp. ext.	63'40	Idem al 6 por 100	.
4 por 100 amortizab.	78'90	Idem al 5 por 100	98'85
O. de ferro-carriiles	.	B. h. al 6 por 100	.
Id. de 5.000 ptas.	.	VRES. COMERCIALES.	
Id. Alar á Santand.	.		
Carreteras de Abril	.	Ac. B. de España	310'00
Idem de Agosto	.	Idem Hipotecario	.
Idem de Marzo	.	Id. de Castilla	.
Idem de Julio	.	Tranvía de E. y M.	.
Obras públicas	.	Obligaciones de Id.	.
Personal	.		
Ob. de A. de Cuba	.		
Billetes de Cuba	98'00		
Sisas del A. Madrid.	.		

París, á ocho dias vista, 4'92
Londres, á 90 dias fecha, 47'90.

Resúmen.

Los cambios flojos.

Los valores objeto de más contratación en la reunion de hoy, han sido los cuatro perpetuos y amortizable que han perdido unos centimos.

En cambio las acciones del Banco de España han mejorado, ganando cuatro enteros, pues quedan indicadas para mañana á 374 por 100 solitadas.

Los cambios cotizados hoy, son:

El 3 por 100 interior al contado á 27'82 1/2, 72 1/2, 80, 75 y 77 1/2.
Fin de mes, 27'77 1/2.
El 4 por 100 perpetuo interior, á 63'80, 90, 85, 75 y 70.
El 4 por 100 exterior, á 63'65 y 40.
El 4 por 100 amortizable, á 76'90, 77'00, 76'80, 85 y 90.
Los billetes de Cuba, á 98'60.
Cédulas á 98'85.
Y las acciones del Banco de España su último cambio cotizado á 370, y operaciones pendientes para mañana á 374 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 interior contado, 27'70; fin de mes, 27'67 1/2; 4 por 100 perpetuo, 63'70.
Dudoso.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones del óptico Sr. Aramburo (calle del Principe, 15), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 4° sobre 0 centigrado.
A las doce de la misma, 8° idem idem.
A las cuatro de la tarde, 8° idem idem.
La máxima fué de 12° idem idem.
La mínima de 3° idem idem.
El barómetro marca lluvia.

LEAN USTEDES.

El «Instituto Casenave» establecido en la plaza del Colegio de Doncellas, núm. 5, en Toledo, para la preparacion á el ingreso en la Academia General Militar, lleva el mejor camino para alcanzar el éxito que se propuso.

Sus clases están á cargo del Sr. Maldonado, Teniente Coronel de Artillería; oficial de Ingenieros, Sr. Moreno; oficial de Administracion Militar, señor Rey; Dr. D. Gabino Pacheco Zegarra, y Comisario de Guerra, Sr. Casenave.

Recomendamos este Establecimiento á los que desiquen sus hijos á la Academia general militar.

PRIMERA CASA EN VINOS Y LICORES

VINÍCOLA FRANCO-ESPAÑOLA

Vinos tintos desde 36 rs. arroba

TODA CLASE DE VINOS Y LICORES

Especialidad de la casa

VINO BLANCO OLOROSO

21, MONTEIRA, 21

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Domingo de Silos, abad y confesor.—*Indulgencia Plenaria.*—*Ayuno.*—*Tempera.* Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios con sermon y reserva.

En la iglesia parroquial de San Luis continúa la solemne novena de Nuestra Señora del Consuelo. Por la mañana habrá misa mayor cantada á Pastorela, y por la tarde, á las cuatro, despues de exponer á su Divina Majestad, se rezará la estación y el rosario, despues el sermón que predicará un buen orador, terminando con la reserva, letanía y salvo.

En la iglesia de los Santos Justo y Pastor continúa la novena de Nuestra Señora de la O; por la tarde, á las cuatro, se pondrá su Divina Majestad de manifestado, rezándose la estación y el rosario; á continuacion el sermón que predicará D. Jaime Carlona, terminando con la novena y reserva del Santísimo Sacramento, cantándose despues letanía y salvo en el altar de Nuestra Celestial Madre.

En la iglesia de San José continúa las funciones religiosas con motivo del santo tiempo de Adviento.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia ó la de la Visitacion en las Salesas Reales.

Espectáculos para mañana.

Español.—64.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—*Conflicto entre dos deberes.*—*Fruto amargo.*

Zarzuela.—82.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—*Bocaccio.*

Apolo.—66.º de abono.—Turno 6.º—A las ocho y media.—*Vasco Nuñez de Balboa.*—*Mercurio y Cupido.*

Comedia.—21.º de abono.—Turno 3.º—A las ocho y media.—*Sin familia.*—*La gran medida.*—*Un cuarto desahogado.*—Intermedios per el sexteto.

Circo de Price.—A las ocho y media.—*La Mascota.*

Novedades.—Turno par.—A las ocho y media.—*El jorobado.*

Varietades.—A las ocho y media.—*Fiesta nacional.*—*Luces y sombras.*—*En Babia* (dos actos).

Lara.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—*De confianza.*—*Sin contrata* (nueva).—*El reverso de la medalla.*—*Las codornices.*

Martin.—Turno par.—A las ocho y media.—*Para mí beneficio.*—*Angoles y Serafines.*—*Las sábanas del cura.*—*Odio de raza.*

Capellanes.—No se ha recibido el anuncio: *Skating-Hink.*—(Salones de la Bolsa).—Lunes y viernes sesion de patines de ocho y media á once de la noche.—Academia todos los dias por mañana y tarde.

Gran paorana nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Matadero de Madrid.—*Reses degolladas ayer.*—Vacas, 154.—Cárneros, 338.—Corderos, 00.—Terneas, 30.—Cerdos, 171.—Ovejas, 12.—Total 705.
Su peso en kilogramos, 48.750.

Imprenta de El Comercio, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAS ALIMENTANDO

Chocolate reconstituyente
con hierro y manganeso

Chocolate reconstituyente
con bisfato de cal y fluoruro potásico

Chocolate digestivo
con pepsina y bistuto

Chocolate reconstituyente
con aceite de hígado de bacalao

Chocolate contra las lombrices
con santonina

Chocolate pectoral balsámico
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L CALDERON

CALLE DE CARRETAS NUM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY **L CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) la clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otras graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas a clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, MADRID.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cuarenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen a los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite a los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por su facilidad con que se administra a los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto a los niños como a los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

HIERRO BRAVAIS

(GOTAS CONCENTRADAS)

Clorosis Palidez Anemia
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Acompaña a cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

VENTA POR MAYOR, SEÑORES BOUTRON Y C^o, CALLE TAITBOUT, 81, PARIS

Melchor Gárga, Tetuan, 15.—Hijos de Carlos Uzurrun, calle Imperial.—Ruperto Clavari, Atocha, 87.—Manuel Hernandez Mayor, 27 y 29.—Ortega, Leon, 13.—Sanchez Ocaña, Atocha, 25.

LUSTRE ALEMÁN

Renovador y conservador del cabello y toda clase de cueros sin necesidad de cepillo. Se cae instantáneamente. No contiene ácido alguno; es elástico e impermeable a las lluvias, todo y nieves, siendo sencillísima su aplicación. Se recomienda a las señoras por no ensuciar la enagua.

Depósitos: Madrid, en las droguerías, Leon, 38; Aduana, 6; Toledo, 79 y Cañizares, 18. Zapatería.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido a resolver estos Chocolates.

El VERMIFUGO es especial para las lombrices. La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

LABORATORIO DE L CALDERON
Madrid Carretas, 14.

CATARROS, TOSES Y ASMA

recientes ó crónicos, se alivian y curan con el Jarabe y pastillas doble balsámicas según certifica varios médicos.—Pastillas, 8 rs. Jarabe, 12.

Farmacia de García, Príncipe, 43, Madrid.

CASA PECASTAING

CHAMPAGNE DUQUE DE MONTEBELLO.
COGNAC MARTELL y Comp. de Cognac.
ANISETE y CURAZAO D. GUILLOT y Comp.
CREMAS de la Martinica Viuda Amphoux.
PUNCH de Ron, de NARANJAS, de Té y GLACES DIVERSES;
GRAN NOVEDAD.
ELIXIR DE PINO des Vosges, uno de los licores más saludables que se conocen.
VINOS de BURDEOS Cos d'Estournel y otros legítimos de mucha fama.
CHATEAU YQUEM, Chateau-Filhot, del Marqués-de-Lur-Saluces.
COMESTIBLES EXQUISITOS—ARTÍCULOS NUEVOS
MAISON DE CONFISANCE
Calle del Príncipe, 13, entresuelos

CONSTRUCCION DE CALDERERIA DE GARRÉ HERMANOS

primer premio y medalla de oro en (Francia)

para aparatos de destilación de los vinos, granos, etc.; aparatos sistema nuevo para orujo, 50 por 100 de economía; instalación completa de cualquier fábrica al vapor, tubería de cobre y hierro. Aparatos para bebidas gaseosas y vinos espumosos. Talleres: Calle de Españoleto, Madrid.
Despacho: Santa Feliciano, 17, pral.

CHOCOLATE DEPURATIVO DE IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El Ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»
Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.
Por mayor Alcaraz y García.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.
SAN GREGORIO, 8.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administración, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

19 Dbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 22)

EL CANAL SAN MARTIN

las, vendrán mis hijas aquí a buscar a la señorita Carlota, su sucesora ó por mejor decir, su futura amiga.

Arregladas así las cosas, se retiró Santiago Roquebert acompañado de Enrique Duvernay.

Cuando se encontraron solos, dijo Santiago:—En cuanto a vos, joven amigo, también conozco vuestra posición particular... no me ha ocultado nada vuestra hermana. Os suplico me consideréis como un lugar teniente de vuestro padre, como si fuera él mismo. Algunas veces suelo dar buenos consejos y siempre un franco apoyo; además, soy bastante rico, con que que no haya vergüenza, Enrique. Mi experiencia y mi bolsa están a vuestra disposición como mi brazo.

—¡Gracias!—contestó Enrique tendiendo la mano—gracias de todo corazón, señor de Roquebert. Estoy profundamente agradecido de lo que habeis hecho por mi hermana y por mi madre. Mi primer deber es agradecerlo. Pero me queda otro... y para cumplirlo, acepto vuestra ayuda.

—¿Qué deber es ese?—dijo Santiago.

—Descubrir a los asesinos de mi padre y vengarle.

En su mirada, en su voz, en todo él, había una implacable voluntad, una energía a toda prueba.

—Bien, muy bien... ya pensaba yo también en eso... estoy a vuestra disposición y vais a tener un compañero que está azevado a luchar con los más feroces bandidos de las llanuras de América... con los más feroces pieles rojas del desierto... hasta mañana.

Y salió.

En cuanto a Enrique, volvió al salón y viendo la sonrisa de su hermana, dijo:—Tú has comenzado como digna hija de mi padre. Ahora me toca a mí.

Nuevas figuras.

A la mañana siguiente Juana y Juanita fueron a buscar a Carlota.

Las dos hermanas se mostraron tan delicadamente afables, tan respetuosamente encantadoras para con la señora Duvernay, que ésta no tardó en decirles con expansiva franqueza:—¡Ah! comprendo que sois enviadas por el cielo: Carlota encontrará en vosotras dos hermanas y yo, si me lo permitís, dos hijas.

—Señora—contestó Juana—ya hemos tenido dos madres; una que nos dio a luz y otra que nos educó; las dos han muerto... vos reemplazaréis a las dos.

—Eso es—dijo Juanita tan emocionada como su hermana—seréis nuestra tercera madre.

Por toda respuesta Enrique le abrió los brazos. En aquel momento apareció Enrique en el dintel. Al ver a las dos jóvenes extrañas, sintió un brusco movimiento de sorpresa; luego se quedó inmóvil mirándolas a las dos como encantado por sus gracias y peregrina belleza.

Entretanto Carlota presentaba sus amigas a su hermano y éste a sus amigas.

—El señor Enrique Duvernay... las señoritas Juana y Juanita Roquebert.

El joven balbuceó algunas palabras de cumplimiento.

De repente, al oír la voz de Juana, dejó escapar un grito de sorpresa.

—¡Ah!—dijo—por lo visto no me equivocaba... érais vos...

—Sí—contestó Juana—sí señor, yo que me alegro de encontraros para deciros en presencia de vuestra madre y vuestra hermana cuánto os agradezco el socorro que me prestasteis.

—¿Qué es eso?—preguntaron la señora Duvernay, Juanita y Carlota.

—Una bagatela—contestó Enrique—y que no merece siquiera que se hable de ella. Hace ya algún tiempo, una noche, esta señorita se encontraba

perseguida por un atrevido... yo tuve la fortuna de pasar al mismo tiempo... hice que la dejaran en paz y eso es todo.

—No, señor Enrique... no: los proyectos de aquel hombre eran más serios... más complicados... me robaron... me llevaban hacia una calle sombría... me querían hacer por fuerza subir en un carruaje cuando vos, no sin gran trabajo, hicisteis huir a mis perseguidores y no contento con esto, os impusisteis la obligación de acompañarme hasta la puerta de nuestra casa.

—En efecto—dijo Juanita—ahora me acuerdo de tu emoción y tus lágrimas cuando me contaste lo sucedido. Creo que Enrique quiere despreciar su acción.

—Pero...—dijo la señora Duvernay—¿quién era el autor de aquella emboscada?

—Lo ignoramos completamente, señora—contestó Juana—y como desde aquel día ni mi hermana ni yo hemos salido solas, no nos ha vuelto a suceder nada. Además, nosotras tenemos numerosos y valientes padrinos que han velado desde entonces más detenidamente por la seguridad de sus hijadas.

—¿Y no sabéis más de esos miserables?—preguntó Enrique.—¿No sospechais nada?

—Nada absolutamente—contestaron las dos con acento de absoluta tal, que era imposible no creerlas.

—¡Afortunadamente!—dijo Enrique—ahora tenéis a vuestro padre que os defiende.

—¡Y mi hermano!—dijo Carlota—me parece que es un defensor a quien no se debe olvidar, un defensor que ya está probado y que volvería a empezar con gusto en caso necesario... ¿no es cierto, Enrique?

—Seguramente—contestó este enrojeciendo un tanto—estas señoritas pueden contar conmigo... y me consideraría muy dichoso...

—Por mi parte—contestó Juana que también se puso un tanto colorada—jamás olvidaré el servicio que me prestasteis... os doy otra vez las gracias.

—¡Vámonos!—dieron Carlota y Juanita.

El viejo Gregorio vino a decir que todo estaba dispuesto incluso él.

A cualquier parte a donde fuese su ama, cualquiera que fuese su fortuna, este digno servidor estaba dispuesto a seguirla, sin preguntar nada, como la cosa más natural del mundo.

Había algo de conmovedor en aquella abnegación a toda prueba.

En el momento en que se disponían a salir, sonó la campanilla.

Gregorio fué a abrir.

Éran el hijo y la hija de Guillermo.

Después de la primera alegría del triunfo, después de los provinciales avisos que le habían interrumpido, después de una conversación secreta con el vizconde de Mórenas—conversación que más tarde conoceremos—el asesino había sentido ciertas inquietudes; casi remordimientos.

Para gozar en paz de aquella fortuna adquirida por medio de un crimen; para hacer aceptar su nueva posición por el mundo, había comprendido que, a toda costa, era necesario que los hijos de su hermano y la compañera de su vida viviesen por lo menos una parte de los millones ganados por su industria, por su trabajo, y no pudiendo él conseguir que aceptasen nada, pensó que sus hijos lo lograrían. ¡No habían sido educados con Carlota y Enrique! Tal era, pues, el motivo de esta inesperada visita.

Isidoro Duvernay, hijo de Guillermo, era un joven pequeño, moreno, sumamente delgado y nervioso. Su mirada penetrante y labios sensuales, anunciaban un temperamento lleno de apetitos, un carácter lleno de ambiciones a los cuales no correspondían ni su fisonomía, demasiado cándida, ni su frente desprovista de inteligencia. Era una naturaleza incoherente, incompleta, impropia para el bien y para el mal. En una posición mediana hubiera hecho su papel. Hasta entonces, aunque algo envidioso de su primo, aunque soñando en secreto semejante posición, había pasado por un excelente empleado. ¡Cuáles iban a ser para él los resultados de aquella fortuna tan deseada pero tan imprevista? ¿Sería un motivo de dicha ó una funesta adquisición? Esto lo veremos más tarde.

La hermana de Isidoro se llamaba Germana; no